



Alcaldía de Medellín

NOTIFICACIONES DE PQRS ANÓNIMAS, SIN DATOS DE CONTACTO O SIN CORREO ELECTRÓNICO.

Fecha de publicación

(20 de Agosto de 2020)

La Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía de la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía, demás Secretarías y Departamentos Administrativos del Municipio de Medellín, con la intención de garantizar los derechos de los peticionarios ante el cumplimiento de las medidas preventivas impartidas a nivel nacional, departamental y territorial en relación a la declaratoria económica, social y ecológica en todo el territorio nacional por el Coronavirus COVID-19 y los lineamientos de aislamiento para la prevención y contención del mismo, realizan las notificaciones de respuesta a derechos de petición de manera electrónica.

Por ello, para garantizar la notificación de respuestas o comunicaciones a peticiones que no cuentan con correo electrónico, se encuentran sin datos de contacto o de manera anónima, se publica el listado con los números de radicados de derechos de petición, para que los solicitantes consulten la respuesta o comunicación a través del siguiente enlace:
<https://www.medellin.gov.co/mercurio/IndiceServlet?operacion=9&codIndice=00001&indicador=3>

Una vez seleccione el enlace, se abrirá la siguiente ventana, donde podrá digitar su número de radicado.

Atención PQRS

Peticiones, Quejas, Reclamos,
Sugerencias



Alcaldía de Medellín

SEÑOR USUARIO, CONSULTE EL ESTADO DE SU SOLICITUD, INGRESANDO EL NÚMERO DE RADICADO Y LOS DATOS SOLICITADOS.

Consultar por Número de Radicado
RADICADO *#
Consultar por datos de Radicación:

Consultar



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Commutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

Tenga en cuenta, que allí podrá visualizar la respuesta o **comunicación** relacionada con el número de radicado de su solicitud.

Lo anterior, en cumplimiento del Código Contencioso y de Procedimiento Administrativo, Ley 1755 de 2015, Ley de Protección de Datos 1581 de 2012 con sus Decretos reglamentarios y Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y Derecho.

RADICADO DE ENTRADA
202010205229
202010157848
202010182070
202010179934
202010174011
202010183219
202010164373
202010170564
202010160501
202010173416
202010179645
202010153297
202010169824
202010193550
202010193548
202010193579
202010183717
202010189879
202010159354
202010175576
202010158417
202010179927
202010176263
202010186937
201910461664



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

202010171028
202010183052
202010175981
202010173802
202010187680
202010194514
202010179936
202010179059
202010179064
202010173162
202010196714
202010170475
202010167462
202010170475
202010170475
202010170475
202010176305
202010187604
202010167462
202010201059
202010205294
202010157958
202010187198
202010160792
202010195746
202010080981
202010116777
202010048970
202010185219
202010180174
202010189379
202010170106
202010176656
202010172039
202010208298
202010198029



www.medellin.gov.co

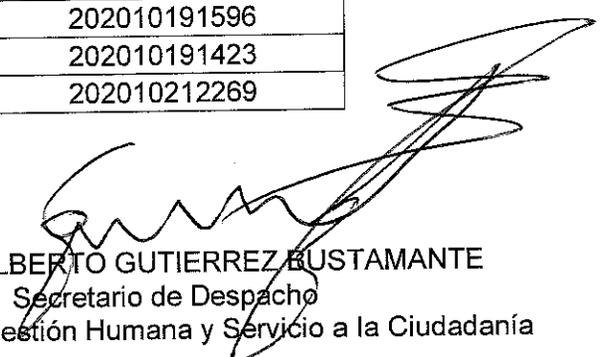
Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Commutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

202010198841
202010197997
202010191596
202010191423
202010212269


CARLOS ALBERTO GUTIERREZ BUSTAMANTE
Secretario de Despacho
Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía

Proyectó: Sara Sánchez Vergara, Apoyo Jurídico Contratista e Ingrid Villa Soto Profesional Universitaria 
Revisó: Jorge David Tamayo, Subsecretario de Servicio a la Ciudadanía

 13/10



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia

